

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIOMANSO - ROVIRA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-13	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACTA DE INICIO

FECHA: 19 de febrero del 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IER-RC-PS-03	Fecha:	12 de febrero del 2026
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE “CSM EDUCATIVO”, PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIOMANSO DE ROVIRA – TOLIMA.			
Contratista:	C.S.M & TECNOLOGIAS S.A.S		
NIT. No.:	900.673.296-5		
Valor del contrato:	SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO ONCE PESOS \$ 640.111 M/CTE., EXCLUIDO DE IVA.		
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS (300) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	CDP- 2026:0003 del 29 de enero del 2029		
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0003 del 19 de febrero del 2026		
Fecha legalización:	19 de febrero del 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	15 de diciembre del 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ RENGIFO
C.C. No.:	1.110.453.780
Cargo:	Rector

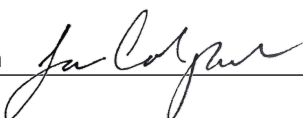
Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIOMANSO - ROVIRA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-13	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 19 de febrero del 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 15 de diciembre del 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ RENGIFO ID: CO CC 1.110.453.780 Ins.edu.riomanso@gmail.com 2026-02-20 12:40:33 Órgano Directivo: Rectoría	Por el CONTRATISTA Firma  C.S.M & TECNOLOGÍAS S.A.S NIT. No. 900.673.296-5 RL/ C.C No.
---	--

	Vo. Bo.	Gestión
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-02-20 12:40:33	Apoyo Jurídico Contractual
VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.		